

Observación G156: CONTROL PRECAUTORIO DE LA DEVOLUCIÓN SOLICITADA

Control precautorio de la devolución solicitada en Formulario 22

Códigos: 58

Explicación:

La declaración presentada por Ud. presenta observaciones a la devolución solicitada, esta se sustenta en créditos utilizados y/o PPM, verifique que estos se encuentran enterados en arcas fiscales.

Debera acreditar que los créditos puesto a disposición de los Socios, el Monto del Crédito o PPM puesto a disposición de los socios por la Sociedad respectiva se encuentren debidamente informados en la DJ1837.

Documentación Asociada:

Verifique la Declaración Jurada 1837 o PPM, que se encuentren enterados en Arcas Fiscales, y la DJ no se encuentre observada.

Verifique que el monto del DJ 1837, sea el declarado en el F22 Código 58.

Que la devolución solicitada en el código 58 del F22 sea consistente, con lo declarado en la DJ 1837 o PPM.